



Comisión de Juventud

COMISIÓN DE JUVENTUD

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 5/2020, DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2020

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. ISABEL AYMERICH D'OLHABERRIAGUE
ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL
ILMA. SRA. D^a. TANIA SÁNCHEZ MELERO en funciones de Secretaria, en sustitución de D. Eduardo Fernández Rubiño
ILMO. SR. D. JAVIER GUARDIOLA ARÉVALO
ILMO. SR. D. ENRIQUE RICO GARCÍA HIERRO
ILMO. SR. D. AGUSTÍN VINAGRE ALCÁZAR
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARLOTA MERCHÁN MESÓN
ILMA. SRA. D^a. ESTHER PLATERO SAN ROMÁN
ILMO. SR. D. CARLOS IZQUIERDO TORRES
ILMA. SRA. D^a. LORENA HERAS SEDANO
ILMA. SRA. D^a. ELENA ÁLVAREZ BRASERO
ILMO. SR. D. SERGIO BRABEZO CARBALLO
ILMA. SRA. D^a. ANA RODRÍGUEZ DURÁN
ILMA. SRA. D^a. NOELIA MARÍA LÓPEZ MONTERO
ILMA. SRA. D^a. ALODIA PÉREZ MUÑOZ en sustitución de D^a Raquel Huerta Bravo
ILMA. SRA. D^a. JAZMÍN ALEJANDRA BEIRAK ULANOSKY
ILMO. SR. D. JAVIER PÉREZ GALLARDO
ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO
ILMA. SRA. D^a. VANESSA LILLO GÓMEZ

LETRADO: D. ROBERTO GONZÁLEZ DE ZÁRATE LORENTE

En Madrid, siendo las diez horas del día catorce de diciembre de dos mil veinte, se reúnen en la Sala Dos de Mayo los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Juventud debidamente convocada al efecto.

La Ilma. Sra. Presidenta pregunta a los Grupos Parlamentarios por las sustituciones.

Por el Grupo Parlamentario Mas Madrid, la Ilma. Sra. D^a Tania Sánchez sustituye al Ilmo. Sr. D. Eduardo Fernández Rubiño.

Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unidad Madrid en Pie, la Ilma. Sra. D^a Alodia Pérez sustituye a la Ilma. Sra. D^a Raquel Huerta Bravo.

CUESTIÓN PRELIMINAR



Comisión de Juventud

Esta Presidencia informa de que se recibió el pasado 11 de diciembre en la Cámara, un escrito de la Dirección General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, comunicando que D. Jesús Vázquez Casto, Director General del Proceso Integrado de Salud, que iba a responder a la PCOC 2041/20, incluida como tercer punto en el orden del día, por motivo de enfermedad, no podrá estar presente, solicitando el aplazamiento de la mencionada iniciativa para la siguiente sesión de la misma.

En consecuencia, esta iniciativa no se puede sustanciar.

PUNTO PRIMERO: PCOC 1287/20 RGEF 19653 a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno realizar algún estudio para conocer la realidad en la que vive la juventud.

Escueta formulación de la pregunta por el Ilmo. Sr. D. Enrique Rico, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista.

Contestación del Sr. D. Nikolay Yordanov Bogdanov, Director General de Juventud.

Intervención del Ilmo. Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, a los efectos de repreguntar o replicar.

Contestación del Director General de Juventud.

Intervención final del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista.

Contestación final del Director General de Juventud.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 2013/20 RGEF 27424 a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al Gobierno, se pregunta cómo van a regular las competencias y funcionamiento de la Mesa de Coordinación de Juventud.

Escueta formulación de la pregunta por la Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Contestación del Ilmo. Sr. D. Nikolay Yordanov Bogdanov, Director General de Juventud.

Intervención de la Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, a los efectos de repreguntar o replicar.

Contestación del Director General de Juventud.

Intervención final de la Portavoz. Sra. Lillo Gómez del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.



Comisión de Juventud

Contestación final del Director General de Juventud, Sr. Yordanov Bogdanov.

PUNTO TERCERO: PNL 308/20 RGEP 27264 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que promueva el cierre del Consejo de la Juventud derogando la Ley 8/2017, de 27 de junio, de Creación del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.

Intervención de representante del Grupo Parlamentario Proponente, Ilmo. Sr. D. Javier Pérez Gallardo, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.

Intervención de los Grupos Parlamentarios no proponentes ni enmendantes.

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unidad Madrid en Pie, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Tania Sánchez.
- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su Portavoz, la Ilma. Sra. D^a. Elena Álvarez
- Por el Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, la Ilma. Sra. D^a Esther Platero San Román.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, el Ilmo. Sr. D. Javier Guardiola Arévalo.

A continuación el Ilmo. Sr. Presidente procede a preguntar al grupo parlamentario proponente si desea abrir el turno de réplica facultativo previsto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea. La representante del grupo proponente responde afirmativamente.

Inicia al turno el grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Vox, Sr. Pérez Gallardo

A continuación toman la palabra en turno de dúplica el resto de los representantes de los grupos parlamentarios, produciéndose las siguientes intervenciones:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unidad Madrid en Pie, Sra. Lillo Gómez.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, Sra. Sánchez Melero.
- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, Sra. Álvarez Brasero.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, Sra. Platero San Román..
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Guardiola Arévalo.



Comisión de Juventud

En consecuencia, el Ilmo. Sr. Presidente somete a votación la PNL. Se produce el siguiente resultado:

19 Diputados presentes:

- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 13
- Abstenciones: 4

En definitiva, la PNL 308/20 RGEP 27264 queda rechazada con 2 votos a favor, 13 en contra y 4 abstenciones.

PUNTO CUARTO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y treinta y tres minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA
En funciones

Fdo.: Isabel AYMERICH
D'OLHABERRIAGUE

Fdo.: Tania SÁNCHEZ MELERO